

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a José Francisco Ballesteros Méndez, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 30 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 63 de 1969, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de junio de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.393-E

*

Por el presente se hace saber a Alexander Ralph Sussman, súbdito norteamericano, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 30 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 3 de 1969, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de junio de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.392-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Teixeira Casquinha, súbdito portugués, propietario del automóvil «Simca» con número de motor 438643, ostenta la matrícula ID-95-82, con último domicilio conocido en Vila Franca de Xira (avenida 2 Combatentes da Grande Guerra, 28, 4.º izquierdo, Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 81 de 1969, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para

las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.375-E.

Desconociéndose el actual paradero de Caetano Battalla, súbdito italiano, propietario del furgón Combi «Volkswagen», con número de motor 5196233, sin placas de matrícula, con último domicilio conocido en Puerto de Béjar (Salamanca), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de junio de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 86 de 1969, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.376-E.

Desconociéndose el actual paradero de António Pinto Díaz Da Silva, súbdito portugués, propietario del automóvil «Citroën Tiburón», con número de motor 19307598, ostenta la matrícula 451-BZ-91, con último domicilio conocido en 44 rue Charles Movi Moynvil Draveil 91, Francia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 90 de 1969, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.377-E.

Desconociéndose el actual paradero, circunstancias personales y domicilios de los propietarios de los automóviles que a

continuación se detallan, afectos a los expedientes de este Tribunal que se indican:

Automóvil «Panhard», número de motor 3420-123662, ostenta la matrícula 401-HN-17, afecto al expediente 62 de 1969.

Automóvil «Ford Taunus», número de motor 286062-7ED-2, sin placas de matrícula, afecto al expediente de 63 de 1969.

Automóvil «Mercedes», número de motor 089281, ostenta la matrícula FF-90-56, afecto al expediente 64 de 1969.

Furgoneta «Volkswagen», número de motor 5637573, sin placas de matrículas, afecta al expediente 87 de 1969.

Automóvil «Simca», número de motor 1371489, ostenta la matrícula 103-DU-80, afecto al expediente 88 de 1969.

Automóvil «Lancia», número de motor 81300/2958, ostenta la matrícula 862-AG-92, afecto al expediente 89 de 1969, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de junio de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes que se citan, en los que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.378-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Junger Manfred Walter Unterermann, súbdito alemán, cuyo último domicilio conocido era en Peñacaballera (Salamanca), inculpa-do en el expediente número 15 de 1969, instruido por aprehensión del automóvil «Ford Taunus», con número de motor 17063, ostenta la matrícula W-CS-479, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 26 de junio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador

se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.379-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los propietarios, cuyos nombres, circunstancias personales y domicilio se desconocen, de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes de este Tribunal que se indican:

Automóvil «Citroën Tiburón», número de motor 19903496, ostenta la matrícula 651-CR-61, valorado en 35.000 pesetas, afecto al expediente 224 de 1968.

Automóvil «Renault Dauphine», número de motor 321533, sin placas de matrícula, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 241 de 1968.

Automóvil «Ford», número de motor A-9A-B-X-G-100337, valorado en 30.000 pesetas, afecto al expediente 3 de 1969 y ostenta la matrícula 9067-AJ-94.

Automóvil «Simca Aronde», número de motor 1283169, sin placas de matrícula, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 16 de 1969.

Automóvil «Lancia», número de motor 81500/3438, ostenta la matrícula UH-757, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 17 de 1969.

Automóvil «Hillman», número de motor B-1303118, sin placas de matrícula, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 18 de 1969; y automóvil «Simca Aronde», número de motor 1152419, sin placas de matrícula, valorado en 25.000 pesetas, afecto al expediente 33 de 1969, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 26 de junio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.380-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisariat de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Domingo González Martín y esposa.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Voltoya.

Término municipal en que radicarán las obras: Moraleja de Coca (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de mayo de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.885-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ricardo Miguel Pablos.

Clase de aprovechamiento: Riego de 2,5 Ha. y abastecimiento de una instalación porcina.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Valdemanzo.

Término municipal en que radicarán las obras: Villalmanzo (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 29 de mayo de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.927-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Díaz Pérez, vecino de El Rubio (Sevilla), calle Pérez Marín, 7.

Nombre del representante en Sevilla: Don Carlos Fuentes Velázquez, calle Turia, número 42.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 9,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Blanco o arroyo Aguadulce.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: El Rubio (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobo.—884-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Siderúrgica del Norte S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales de refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cadagua.

Término municipal en que radicarán las obras: Valmaseda (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobetia.—1.924-D.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix de Sentmenat y Güell.
Domicilio: Calle Zurbano, 73. Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego de la finca «Dehesa de San Rafael».

Cantidad de agua que se pide: 165 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que hace la toma: Zorita de los Canes (Guadalajara).

Términos municipales en que radican las obras: Zorita y Yebrá (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (3.083/1969.)

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—881-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

Servicio de Hidrocarburos

Solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por las Entidades Instituto Nacional de Industria y «Signal Ibérica Company», con fecha 15 de abril de 1969, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península).

Expediente número	Nombre	Provincia	Superficie Ha.	Límites			
				Norte	Sur	Este	Oeste
255	«Mar Cantábrico número 1»	Aguas jurisdiccionales y plataforma submarina frontal a la provincia de Santander	27.400	43° 31'	La línea de la costa	0° 14' O.	0° 35' O.
256	Idem, id., número 2.	Idem, id.	33.300	43° 34'	Idem	0° 13' E.	0° 14' O.
257	Idem, id., número 3.	Idem, id. y Vizcaya	31.200	43° 31'	Idem	0° 31' E.	0° 13' E.
258	Idem, id., número 4.	Idem, id. de Vizcaya	41.200	43° 29'	Idem	1° 07' E.	0° 31' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, de Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 22.635.
Solicitante: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Instalación: Transformar a 220 KV. la tensión nominal de la línea eléctrica a 132 KV., de Compostilla I (Ponterrada-León) a Ujo y Trasona (Corvera-Oviedo), y variación de su trazado en Pola de Lena (Oviedo), entre sus apoyos 397 y 414.

Emplazamiento: Términos municipales de Lena, Mieres, Oviedo, Siero y Corvera.

Objeto: Aumentar la capacidad de transporte.

Oviedo, 3 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.111-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

Proyecto de expropiaciones del polígono «El Campamento», prolongación avenida del Generalísimo (estación de Chamartín)

De acuerdo con la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado el 28 de mayo de los corrientes, se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción, el proyecto de expropiaciones del polígono «El Campamento» (Estación de Chamartín), para la urbanización del polígono, delimitado por los ejes de las calles de Agustín de Foxá y Mauricio Legendre, en sus linderos Este y Oeste, respectivamente, y por las calles de Mauricio

Ravel y vía de nuevo trazado, al Norte y Sur. Siendo el sistema de actuación a seguir el establecido en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Teniendo como beneficiario de dicha expropiación a la Junta Mixta de Compensación «El Campamento», conforme a lo prevenido en el artículo 125-3 de la Ley del Suelo y concordantes del Reglamento de Reparcelación de 7 de abril de 1967, cuya constitución y proyecto de ordenación fué aprobado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación el día 10 de enero de 1968; la aprobación del mencionado proyecto de ordenación lleva anexa, según establece el artículo 52 de la Ley del Suelo, la declaración de utilidad y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificaciones comprendidas en el mismo.

En su virtud y de conformidad con lo prevenido en el citado artículo, se cita a los propietarios y titulares de derechos sobre dichas fincas, que figuran en la relación adjunta y cualesquiera otros interesados que puedan existir, para examinar dicho expediente, durante las horas de oficina, por las mañanas, en los días hábiles del plazo señalado, en la planta sexta, negociado primero, despacho número 34, del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndose por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión del Area Metropolitana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Secretario general, Eduardo Navarro Alvarez.—3.486-A.

RELACION QUE SE CITA

Núm. finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio
1	María Pérez, número 2	Herederos de don Florentino Pérez (propietarios)	En la finca.
		Don Agustín Tomás Iturbe (arrendatario vivienda)	En la finca
		Don Alfonso López Ardoz (arrendatario vivienda)	En la finca.
2	María Pérez, número 6	Doña Gabina y doña Agustina Gómez (propietarias)	En la finca.
3	María Pérez, número 18	Doña Juliana Torres Merino (propietaria)	Tizona, número 1.
4	María Pérez, número 16	Don Francisco López González (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Viuda de don Mariano Muñoz (propietaria)	Trébol, número 6.
5	Victoria Pérez, número 17	Doña Felipa García Jiménez (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña Severiana Marcos González (propietaria)	En la finca.
		Don Pedro Yuste Canales (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Severiana Marcos (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Víctor Salcedo Cenón (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Victoriano Martín Jiménez (arrendatario vivienda)	En la finca
		Don Guillermo Marcos Gallego (arrendatario vivienda)	En la finca.
6	Victoria Pérez, número 11	Don Gregorio Segurado (propietario)	Palencia, número 5.
		Don José Domínguez Salvador (arrendatario vivienda)	En la finca
		Don Manuel Manso Pérez (arrendatario vivienda)	En la finca.
7 y 8	Victoria Pérez, números 3 y 5	Don José Barciano Villasol (propietario)	En la finca.
		Don Alfonso Fernández Puerta (arrendatario vivienda)	M.º Viento, número 3.
9	Cardenal Pacelli, número 14	Doña Inés Tenorio de la Pena (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Alejandro Berrendero y doña Leoncia Fernández (propietarios)	C.º Puencarral, 13.
		Doña Inés Tenorio de la Pena (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Eugenio López García (arrendatario vivienda)	En la finca
		Don Eugenio Minaya Rodrigo (arrendatario vivienda)	En la finca
		Doña Dorotea Uceda Hernán (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña Práxedes Sanz (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña Rosa Pérez Serrano (arrendataria vivienda)	En la finca
		Doña Isabel Martín Quintero (propietaria)	En la finca
10	Victoria Pérez, número 10	Doña Isabel Martín Quintero (arrendataria vivienda)	En la finca
		Don Agustín Gómez Martín (arrendatario vivienda)	En la finca
11	Victoria Pérez, número 20	Don Francisco García Miguel (propietario)	En la finca.
		Doña Brigida Pantoja (arrendataria vivienda)	Gonzalo Hervido, número 1.
		Doña Brigida Pantoja (arrendataria vivienda)	En la finca.
12	Victoria Pérez, sin número	Don Juan Banús (propietario)	Montesquinza, número 4.
13	Antonia Pérez, número 11	Doña Angeles Pérez (propietaria)	Doctor Cortezo, número 13.
14	Cardenal Pacelli, número 10	Viuda de don Daniel Gutiérrez (propietaria)	Pedro Roger, número 10.
		Don Maximiano Suárez Rodríguez (arrendatario industria)	En la finca.
		«Industrias Piedra Artificial» (arrendataria industria)	En la finca.
		Doña Piedra Gómez Castillo (arrendataria industria)	En la finca.
		Don Julian Redondo Salazar (arrendatario industria)	En la finca
		Don Julian Silva Claramunt (arrendatario industria)	En la finca.
		Herederos de don Félix Gómez (propietarios)	En la finca.
		Don Tomas Blanco Cerezo (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Saturnino Gómez Cerezo (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Felipe Blanco Cerezo (arrendatario vivienda)	En la finca.
15	Antonia Pérez, número 1	Doña Julia Carrasco (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don José Hencha Agustín (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Mariano Bravo Arias (propietario)	En la finca.
		Don Mariano Bravo Arias (arrendatario vivienda)	En la finca.
16	Antonia Pérez, número 4	Don Pedro Bravo Laguna (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Alfonso Valero Relano (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Julián Salinas Andrés (propietario)	En la finca.
17	Antonia Pérez, número 12	Don Julián Salinas Andrés (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Julián Salinas Andrés (arrendatario vivienda)	En la finca.
18	Antonia Pérez, número 16	Herederos de don Manuel Albertos (propietarios)	En la finca.
		Herederos de don Manuel Albertos Yagüe (arrendatario vivienda)	En la finca.
19	Antonia Pérez, número 18	Don Juan Banús (propietario)	En la finca. Montesquinza, número 4.

Núm. finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio
20	Consuelo, número 9	Don Julián Lozano Serrano (propietario) Don Ignacio del Valle Vázquez (arrendatario vivienda)	C/ Virgen de Begofía. En la finca.
		Don José Sánchez Corzo (arrendatario vivienda) Doña Ana Raja (arrendataria vivienda)	En la finca. En la finca.
21	Consuelo, número 3	Don Juan Quintana Caleza (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don José García Martín (propietario)	Cardenal Pacelli, número 1.
		Don Pedro Alonso Jiménez (arrendatario vivienda)	En la finca.
22	Consuelo, número 1	Don Julián (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Pilar Ruiz (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don José García Martín (propietario)	En la finca.
		Don José García Martín (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Teresa Díez Redondo (arrendataria vivienda)	En la finca.
23	Cardenal Pacelli, número 8	Don Daniel Fernández Fernández (propietario) Don Celedonio Estaca Álvarez (arrendatario industria)	Capitán Blanco Argibay. En la finca.
		Doña Marcelina Domingo Fernández (arrendataria industria)	En la finca.
24	Consuelo, número 7	«Prouba, S. A.» (propietaria)	En la finca.
		Doña Francisca González Ramos (arrendataria vivienda)	En la finca.
	Consuelo, número 9 bis	Doña Amalia A. Gómez Agudo (arrendataria vivienda)	En la finca.
	Consuelo, número 11	Doña Carmen Cufiádo Palacín (arrendataria vivienda)	En la finca.
	Antonia Pérez, número 6	Don Esteban Sanz Gonzalo (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Luisa García (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Rafael Pérez Vacas (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Pilar Jiménez Casanova (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Antonia Pérez, número 8	Don Timoteo González (arrendatario vivienda) Don Gregorio García Suárez (arrendatario vivienda)	En la finca. En la finca.
		Doña Angeles Martín Romo (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Manuel López Sánchez (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Petra Rituerto Salvador (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Joaquín Roncero López (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Antonia Pérez, número 7	Don Francisco Pérez García (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Julia Lobo Enjuto (arrendataria vivienda)	En la finca.
	Antonia Pérez, número 9	Don Cesáreo Buitrago Sánchez (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don José Luis Portela Fernández (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Modesta García Gutiérrez (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña María Rodríguez Seco (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Félix Fernández Carrillo (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Antonia Pérez, número 13	Don Alejandro Fernández Rodríguez (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Antonia Pérez, número 14	Don Benito de Marcos (arrendatario vivienda) Don José (arrendatario vivienda)	En la finca. En la finca.
	Victoria Pérez, número 4	Doña Remedios Vilseda González (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña María del Carmen Romero (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña Julia Otero Puente (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Cirilo Fresno (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Victoria Pérez, número 2	Doña Trinidad Duque (arrendataria vivienda)	En la finca.
	Victoria Pérez, número 6	Doña Bienvenida López Martín (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Teodoro López (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Victoria Pérez, número 8	Don Agustín Urbina Valdés (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Antonio Pérez Exposito (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Victoria Pérez, número 12	Doña Dorotea Madrid Francisca (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Pedro Hernández Madrid (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Victoria Pérez, número 9	Doña Francisca Goya Requena (arrendataria vivienda)	En la finca.
	Victoria Pérez, número 14	Don Juan Olmedo Díaz (arrendatario vivienda)	En la finca.
	Victoria Pérez, número 16	Doña Agustina Fominaya Barranco (arrendataria vivienda)	En la finca.
	Victoria Pérez, número 18	Doña Irene Isabel Morena (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Alvaro Olmeda Cediel (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Francisco Castillo Ortiz (arrendatario vivienda)	En la finca.

Núm. finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio
24	Victoria Pérez, número 13	Don Antonio Contreras Delgado (arrendatario vivienda)	En la finca.
	María Pérez, número 3	Doña Eugenia Algora Sigüenza (arrendataria vivienda)	En la finca.
	María Pérez, número 5	Doña Natividad Sebastián Fernández (arrendataria vivienda)	En la finca.
	María Pérez, número 7	Don Rafael Taboada Gail (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Don Eduardo de Paz (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Amparo Rodríguez Sánchez (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Francisco Lara Mingo (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Cruz Gonzalo Díaz (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña Catalina de la Torre Rey (arrendataria vivienda)	En la finca.
	María Pérez, número 9	Doña Benidel García Díaz (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Angel Sabin (arrendatario vivienda)	En la finca.
		Doña Engracia Hernández González (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña María Cruz Tena (arrendataria vivienda)	En la finca.
	María Pérez, número 11	Doña Luisa Hernández González (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Doña Lucía Espino Canalejo (arrendataria vivienda)	En la finca.
	María Pérez, número 15	Doña María García Sánchez (arrendataria vivienda)	En la finca.
		Don Antonio Rus Almazán (arrendatario vivienda)	En la finca.
	María Pérez, número 8	Doña María Rodríguez Hernández (arrendataria vivienda)	En la finca.
Don Isaac Alonso Pérez (arrendatario vivienda)		En la finca.	
Don José Morales Valdés (arrendatario vivienda)		En la finca.	
María Pérez, número 10	Doña Consuelo Sánchez Sendín (arrendataria vivienda)	En la finca.	
	Doña Manuela de la Fuente Carranza (arrendataria vivienda)	En la finca.	
María Pérez, número 12	Don N. de la Fuente (arrendatario vivienda)	En la finca.	
María Pérez, número 14	Doña Apolonia (arrendataria vivienda)	En la finca.	
María Pérez, número 18	Don Francisco Ramiro Juan (arrendatario vivienda)	En la finca.	
	Don Bartolomé López López (arrendatario vivienda)	En la finca.	
Isabel Baltero, número 13	Don Antonio Castellano (arrendatario vivienda)	En la finca.	
	Doña María Esteban Esteban (arrendataria vivienda)	En la finca.	
Cardenal Pacelli número 6	Doña Virginitad García Moreno (arrendataria vivienda)	En la finca.	
	Doña María Luisa Méndez López (arrendataria vivienda)	En la finca.	
Cardenal Pacelli, número 18	Doña Eusebia Sánchez Guardado (arrendataria vivienda)	En la finca.	
	Doña Josefa Pérez Moreno (arrendataria vivienda)	En la finca.	

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 826.235 acciones del Banco de Bilbao

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 826.235 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.495.642/4.321.876, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales desde 1 de enero de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Bilbao, mediante escrituras públicas de 17 de febrero y 26 de mayo del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de junio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. —7.016-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don Francisco Sánchez de Amoraga y de Garnica ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita Madrid, 4 de junio de 1969.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—6.971-C

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Antonio Pérez Iranzo, de Requena, el que tuviera alguna reclamación contra la mis-

ma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio. Valencia, 18 de noviembre de 1966.—El Presidente, José Ambrós.—7.027-C.

BANCO DE ESPAÑA

LUGO

Extraviados los resguardos de depósitos transmisibles números 35.940, de 5.500 pesetas nominales en cédulas Banco Hipotecario 4,50 A, a nombre de Carmen, Agustín, Tomás y José Ferreiro Fernández; 32.789, de 8.000 pesetas nominales en acciones Compañía Telefónica, a nombre de José Doval López, y necesario, número 326, de 8.000 pesetas nominales en amortizables 4 por 100, emisión 1951, a nombre de Víctor Basanta y Compañía; si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Lugo, 10 de junio de 1969.—El Secretario interino, M. Roel.—6.866-C.

Números de las bolas que representan los lotes		Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Números de las bolas que representan los lotes		Numeración de los títulos que deben ser amortizados	
Serie B							
38	37.001 a	8.000		137	27.201 a	400	
58	57.001	8.000		167	33.201	400	
98	97.001	8.000		236	47.001	260	
114	113.001	14.000		261	52.001	200	
134	133.001	4.000		278	55.401	600	
135	134.001	5.000		295	58.801	9.000	
250	249.001	50.000		377	75.201	400	
304	303.001	4.000		429	85.601	600	
332	331.001	2.000		Serie E			
459	458.001	59.000		27	781 a	810	
Serie C				36	1.651	80	
3	1.001 a	500		70	2.071	100	
9	4.001	500		71	2.101	30	
119	59.001	500		90	2.671	700	
151	75.001	500		144	4.291	420	
158	78.501	9.000		200	5.971	6.000	
217	108.001	500		305	9.131	50	
353	176.001	500		311	9.301	30	
373	186.001	500		313	9.361	90	
401	200.001	500		378	11.311	40	
440	219.501	20.000		400	11.971	2.000	
Serie D				576	17.251	30	
24	4.601 a	800		583	17.461	90	
25	4.801	5.000		603	18.061	90	
				641	19.201	30	
				828	24.811	40	
				837	25.081	110	

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, Mariano Sebastián.—3.258-E.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 1969, ha procedido, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley sobre la Regularización de balances, de 2 de julio de 1964; Decreto de 29 de diciembre de 1966 y Orden de 31 de enero de 1967, a la emisión y puesta en circulación de 210.000 acciones, números del 1.890.001 al 2.100.000, de 500 pesetas nominales cada una, enteramente liberadas, con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

Esta emisión se realiza en las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones disfrutaran desde el día 1.º de julio de 1969 de los mismos derechos que las actualmente en circulación.

2.ª La operación tiene un carácter separado e independiente de las futuras incorporaciones que puedan llevarse a efecto.

3.ª Las acciones serán atribuidas a quienes sean accionistas del Banco el día 14 de junio de 1969 en la proporción de una acción nueva por cada nueve antiguas.

4.ª Los resguardos provisionales de las acciones de esta ampliación serán entregados sin desembolso alguno (por realizarse con cargo a la cuenta de Regularización), mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, en cualquiera de nuestras oficinas. Los impuestos y gastos son por cuenta del Banco.

5.ª A los señores accionistas que no posean nueve acciones o múltiplo entero de esta cifra se les proporcionarán documentos negociables representativos de las correspondientes fracciones sobrantes, a fin de que puedan agruparse para ejercitar su derecho o negociarse en Bolsa.

6.ª Los señores accionistas habrán de cursar sus solicitudes de adjudicación desde el día 16 de junio hasta el 15 de julio de 1969.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—6.993-C.

BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

De acuerdo con nuestro Reglamento, se anuncia el extravió de los siguientes resguardos, expedidos por el Banco:

Sucursal de Alcañiz: Número 2822, de doña Asunción Loren Ferrer y don Javier Roig Palos.

Sucursal de Ayerbe: Números 187 y 320, de don Pascual Gallego Berceiro y doña Pilar Alastrue Campo.

Sucursal de Balaguer: Número 1949, de doña Teresa Serra Ginestà, y número 1930, de don Antonio y doña Barbara Morera Jovell.

Sucursal de Barbastro: Número 2178 del Presidente o Tesorero del Montepío del Clero de Barbastro.

Sucursal de Barcelona: Número 385, de don Vicente Martínez Castillo y doña Margarita Martínez Pellicer, y número 26191, de don Antonio Espinach Vilas.

Sucursal de Calatayud: Número 2373, de doña Andrea Franco López y don Antonio Lecumberri Franco.

Sucursal de Cariñena: Número 941, de don Francisco Pardillos Veia y doña Aveilina Gil Asensio, y números 456 y 472 de don José Sierra Vicente.

Sucursal de Daroca: Número 2121, de doña María Gernés Fortún, y número 2120, de doña María Fortún Cameo.

Sucursal de Huesca: Número 700, de don Francisco, doña Teresa, doña Nuria y don José Luis Martínez Gimeno.

Sucursal de Logroño: Número 10610, de don Manuel Félix Terroba Heredia, y número 4562, de doña Claudia Rueda Rueda.

Sucursal de Madrid: Números 52179 y 63150, de don Angel Ferraz Lasheras; número 39115, de doña María Ortueta y Murguio; números 29367, 25270, 31220, 47386, 40964, 43530, 34791, 38299 y 38342, de don Adolfo Cervera Molló; números 57614/57620, de doña Adelaida, don Fernando, don Ignacio, don José Antonio, doña María del Carmen, doña María Isabel y doña María Teresa Luzarraga María Tomé, y número 68296, de don Tomas Amor Cruz y doña Peto Azpeitia Montero.

Sucursal de San Sebastián: Números 2164, 2972 y 4193, de don Manuel Guruchaga Michelena.

Sucursal de Tarazona: Número 1241, de don Fermín Ibañez Navarro y doña Matilde Ibañez Navarro.

Sucursal de Tortosa: Número 852, de don José María Irazusta Castañaga y doña Carmen Ugarte de Eceiza y número 1857, de doña María Cinta Ferrer Forcada.

Sucursal de Valencia: Doña Carmen López Burgos.

Oficina principal de Zaragoza: Números 90737 y 89078, de don Ramón Azeona Vilomara; números 62843 y 70583, de don Jesús Condón Pérez, y números 37734, 46688, 48378 y 53639, de don Luis Irache Sanz.

Quienes tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días en la Secretaría General del Banco (Ceso, 36 al 40); pasado el mismo sin reclamaciones, se extenderán los oportunos duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 10 de junio de 1969.—El Secretario general, Luis Ariño Malo.—6.783-C.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le concede el artículo quinto de los Estatutos sociales, ha acordado la ampliación del capital social en 34.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 34.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 272.001 al 306.000, al tipo de la par.

El derecho preferente para su suscripción queda reservado a los accionistas en la proporción de una nueva por cada ocho antiguas que posean el día 19 de este mes, y se deberá ejercitar entre los días 20 de junio y 20 de julio, ambos inclusive, contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras oficinas. Caso de que no se desee suscribir en todo o en parte, se facilitará el correspondiente documento representativo del derecho, que será negociable en Bolsa.

El desembolso del total valor nominal se efectuará en el acto de la suscripción, adquiriendo por ello el derecho al disfrute de los beneficios que se produzcan a partir de 1 de julio de 1969, en la misma proporción que las acciones actualmente en circulación.

Madrid, 15 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.225-10.

S. TORRAS DOMENECH, S. A. INMOBILIARIA DE FLASSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que en la Junta general universal celebrada el día 2 de los corrientes se acordó por unanimidad la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de «Inmobiliaria de Flassa, S. A.» por «S. Torras Domenech, S. A.»
Barcelona y Flassa, 9 de junio de 1969.—2.164-D. 2.ª 18-6-1969.

S. A. DE CONSTRUCCIONES

SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 10 del actual, acordó convocar a Junta ordinaria de accionistas, que se celebrará en Almirantazgo, número 2, oficinas de «Roipa, Sociedad Anónima», planta segunda, el día 25 del actual, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y capital, se reunirá, en segunda convocatoria, el mismo día, a las ocho.

El orden del día de la Junta ordinaria es el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y propuesta del Consejo de Administración respecto al reparto del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de los censores, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.
- 4.º Reelección de Consejeros.

Para asistir a dicha Junta es necesario presentar el volante de admisión, que le será remitido a todos los accionistas, en unión de la copia de la Memoria y del balance, y caso de no asistir, remitir dicho volante firmado, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo, Manuel Cabeza Semper.—2.177-D.

URBANIZACIONES ARAGON, S. A.

«Urbanizaciones Aragón, S. A.», celebrará Junta general extraordinaria de accionistas el día 5 de julio de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (plaza de Aragón, número 12, Zaragoza), con arreglo al siguiente orden del día:

Reducción de capital social.

Zaragoza, 10 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.178-D.

SUMINISTROS Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE, S. A. (S. E. T. S. A.)

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala para juntas del hotel Avenida Palace (avenida José Antonio, número, 605, Barcelona) el próximo día 27, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1968.
- b) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo sobre amortizaciones.
- c) Aprobación sobre el destino del beneficio líquido que el Consejo propone.
- d) Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- e) Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968, de acuerdo con lo que dispone el artículo 56 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacinto Planas Gotarda.—2.144-D.

RECAUCHADOS LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1969, en el domicilio social, carretera Real de Madrid, Km. 230, Silla (Valencia), a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso, del balance del ejercicio de 1968.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Silla (Valencia), 16 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.114-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 3 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don José Ramón Fernández Rubial, el 14.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6.5 por 100, han quedado amortizados 860 títulos, cuya numeración es la siguiente:

271 al	280	25.791 al	25.800
641 »	650	26.151 »	26.160
1.841 »	1.850	26.301 »	26.310
1.931 »	1.940	26.911 »	26.920
2.651 »	2.660	27.301 »	27.310
4.351 »	4.360	27.571 »	27.580
5.541 »	5.550	28.351 »	28.360
5.571 »	5.580	28.021 »	28.030
6.141 »	6.150	29.301 »	29.310
7.871 »	7.880	30.201 »	30.210
8.901 »	8.910	30.691 »	30.700
9.721 »	9.730	32.621 »	32.630
9.841 »	9.850	32.971 »	32.980
10.141 »	10.150	33.111 »	33.120
10.491 »	10.500	33.241 »	33.250
10.621 »	10.630	34.081 »	34.090
11.361 »	11.370	34.361 »	34.370
11.691 »	11.700	34.451 »	34.460
11.811 »	11.820	35.291 »	35.300
12.441 »	12.450	35.871 »	35.880
12.721 »	12.730	37.721 »	37.730
12.891 »	12.900	38.271 »	38.280
14.231 »	14.240	39.141 »	39.150
15.041 »	15.050	39.151 »	39.160
15.271 »	15.280	40.501 »	40.510
15.611 »	15.620	40.851 »	40.860
15.781 »	15.790	40.981 »	40.990
16.501 »	16.510	42.511 »	42.520
16.801 »	16.810	42.621 »	42.630
17.831 »	17.840	43.131 »	43.140
18.271 »	18.280	43.451 »	43.460
18.311 »	18.320	44.201 »	44.210
18.411 »	18.420	45.301 »	45.310
18.711 »	18.720	45.541 »	45.550
19.051 »	19.060	46.321 »	46.330
19.561 »	19.570	46.831 »	46.840
19.591 »	19.600	46.881 »	46.890
19.901 »	19.910	47.591 »	47.600
20.141 »	20.150	47.791 »	47.800
20.981 »	20.990	48.491 »	48.500
23.461 »	23.470	48.921 »	48.930
23.841 »	23.850	49.011 »	49.020
24.041 »	24.050	49.541 »	49.550

A partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 61 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de 2.40 pesetas en concepto de Impuesto de Renta del Capital sobre prima de amortización, quedando un líquido de 497.60 pesetas, más 4.116 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio corriente y cuyo importe total de 501.716 pesetas por título amortizado podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Jover y Banco Atlántico.

Barcelona, 10 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.045-C.

SOCIEDAD LINOTYPE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Junta general de accionistas de carácter extraordinario celebrada por esta Sociedad el día 31 de mayo de 1969, ha acordado la fusión de la misma con la «Compañía Mercantil Linotype Máquinas Españolas, Sociedad Limitada», realizándose dicha fusión por el procedimiento de absorción de esta última por la «Sociedad Linotype Española, S. A.», tras pasándose en bloque el patrimonio de la Sociedad absorbida por la absorbente, lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para conocimiento de los posibles acreedores, accionistas y participacionis-

tas, estando a la disposición de estos dos últimos el correspondiente balance de situación de cada Sociedad, cerrado el día del acuerdo.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director-Gerente, Esteban Crucé Sanclemente. 7.118-C.

LINOTYPE MAQUINAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Comunica que la Junta extraordinaria de socios, celebrada por esta Sociedad el día 31 de mayo de 1969, ha acordado la fusión de la misma con la «Compañía Mercantil Sociedad Linotype Española, Sociedad Anónima», realizándose dicha fusión por el procedimiento de absorción de «Linotype Máquinas Españolas, S. L.», por «Sociedad Linotype Española, S. A.», tras pasándose en bloque el patrimonio de la Sociedad absorbida por la absorbente, lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para conocimiento de los posibles acreedores, accionistas y participacionistas, estando a la disposición de estos dos últimos el correspondiente balance de situación de cada sociedad, cerrado el día del acuerdo.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Administrador, Esteban Crucé Sanclemente. --- 7.117-C.

PRODUCTOS QUIMICOS PENTA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ferraz, número 17, segundo derecha, el próximo día 28, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

— Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

— Lectura y aprobación del balance correspondiente al año 1968.

— Informe sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad.

Madrid, 12 de junio de 1969.—Un Liquidador, Francisco Allérez Cañete.—7.086-C.

IRBUNT, S. A.

De conformidad con nuestros Estatutos y la Ley de 17 de julio de 1951 se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de junio, a las diez treinta horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, 20, Denia (Alicante), y, en su caso, a las dieciséis horas del mismo día, en el lugar indicado, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Designación de censores de cuentas para 1969.

c) Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. --- 7.087-C.

ALBRON, S. A., PINTURAS Y SUMINISTROS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general de accionistas para el día 27 del mes de junio, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Barquillo, número 29, y si procediera, en segunda, el día 28, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.071-C

CERAMICAS SALDUBA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión ordinaria del 13 del actual y siguiendo las directrices de los acuerdos adoptados en Junta general ordinaria última, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de «Arvin, S. A.», avenida de la Hispanidad, sin número, a las dieciocho horas del día 3 de julio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria si no alcanzara quórum suficiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital y modificación de Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación al que se celebre la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Zaragoza, 16 de junio de 1969.—El Secretario, J. M. Cendoya Sainz.—V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, por autorización, el Consejero Delegado, J. Sancho Navarro.—2.206-D.

DESPOJOS DE GANADO BOVINO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles, día 25 de junio del año en curso, a las seis de la tarde, en el Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32, principal, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance del ejercicio de 1968.

Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas del ejercicio 1969.

Contratación de despojos cárnicos comestibles.

Asuntos de trámite.

En caso necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a las seis de la tarde, en nuestro local social de la calle de Sepúlveda, número 160, principal.

Barcelona, 31 de mayo de 1969.—El Secretario, Baldomero Terrado Ferreras.—2.220-5.

VIVIENDAS FAMILIARES, S. A.

(VI. FA. SA.)

De conformidad con nuestros Estatutos y la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Pintor López, 7, Valencia y, en su caso, el día 27 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- b) Designación de censores de cuentas para 1969.
- c) Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.088-C.

FUNRESA.

FUNDICIÓN REQUENENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el 4 de julio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Requena, Puente de Valencia, sin número, siendo sometido a la Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Venta y realización de los bienes de la Sociedad, inmuebles, muebles y demás elementos del activo. En su caso, autorización al Consejo para la ejecución del acuerdo.
- 4.º Reconocimiento de los créditos de los accionistas y acuerdo sobre su forma de pago.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.104-C.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

Ampliación de capital

Se anuncia la ampliación del capital social, emitiendo acciones a la par por un importe de 2.065.500 pesetas, en la proporción de una acción nueva por cada siete antiguas.

El plazo de suscripción será del 14 de junio al 13 de julio próximo, ambos inclusive.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—7.026-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 12 de las obligaciones que tiene emitidas se efectuará a partir del día 15 de julio próximo, a razón de 142,47 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros y

Banco Español de Crédito.

Madrid, 13 de junio de 1969.—7.012-C.

POPULAR DE INVERSIONES

(«A», «B», «C», «D», «E»), S. A.

POPULARINSA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1968, cuyo importe será de 25 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y Banco Europeo de Negocios, a partir del día 1 de julio de 1969, mediante presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 14 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.037-C

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo del 5 por 100 por los beneficios del ejercicio de 1968, cuyo importe líquido, después de hecha la deducción de los impuestos procedentes, será de 21,25 pesetas, para las acciones serie A, de 500 pesetas nominales, y 2,125 pesetas para las acciones serie B, de 50 pesetas nominales.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y Banco Europeo de Negocios, a partir del día 1 de julio de 1969 mediante presentación para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 14 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.036-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.